

117 893



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una Patente de Introducción por Diez años en España

a favor de

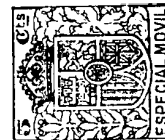
Don Dionisio Recondo Aguinaga y Don Julio de Antonio Bengoechea, domiciliados en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver 5 y Paseo de la Florida 19 Duplicado, respectivamente

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAPEL IMPREGNADO DE AÑIL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA CASA CARL GUNSSER & MERZ DE ALEMANIA PARA UTILIZARLO CON VENTAJA EN SUSTITUCIÓN DE LOS AÑILES EN BOLAS O POLVOS QUE HASTA HOY SE EMPLEAN EN ESPAÑA PARA EL BLANQUEO DE LA ROPA AL LAVARLA".

Son bien conocidos los procedimientos hoy usados en España para el blanqueo de la ropa que consisten en la utilización de los polvos de añil, bien solos o con otra substancia (generalmente bicarbonato de sosa) con la que se mezcla, dándole la forma de bolas con la consistencia debida para que no se deshaga antes de expenderse a los consumidores. Estas bolas o los polvos de añil, para ser usados, se introducen en una tela formando un saquito ó muñequilla que al sumergirse en el agua la colorea de azul hasta que adquiere la intensidad de color conveniente para el tratamiento de la ropa a que se destina, tratamiento que consiste en empapar la ropa despues del jabonado

417 293



y aclarado, en este agua azulada, para que despues de seca ad-
quiera un aspecto de blancura que sin este tratamiento no seria
fácil obtener.

15 Este sistema de utilizar los polvos de añil en la forma
expuesta, presenta grandes inconvenientes, siendo los más im-
portantes los dos siguientes:

20 1º.- Una vez utilizado el saquito o muñequilla que con-
tiene el añil, puede darse por perdido todo lo que no haya sido
aprovechado en esta primera vez, pues en el estado de humedad
con que queda y contando, como hay que contar, con el poco in-
terés, en general, de las criadas o lavanderas cuando lavan por
cuenta ajena, -como casi siempre ocurre en las casas particula-
res-, dejan abandonado el sobrante del añil, que ya no puede
25 ser utilizado cuando hay que lavar otra vez ropa, pues ha per-
dido sus propiedades colorantes y lo que con mas frecuencia ocu-
rre, ha desaparecido con la basura de la casa pues encuentran
más cómodo pedir dinero para comprar nuevo añil que preocupar-
se de conservar el interior, sin tener en cuenta que el despil-
farro de unos céntimos en cada familia, representa muchas pese-
30 tas en el conjunto de familias de una población y muchas más
si se trata de las que constituyen una nación.

35 2º.- Con mucha frecuencia ocurre que la ropa presenta
puntos y manchas con exceso de color azul, debido a que los pol-
vos contenidos en la tela pasan a través de ella sin disolverse
y al ponerse en contacto con la ropa la tñe con exceso.

40 Estos dos inconvenientes se evitan utilizando el papel
impregnado cuya patente de introducción tratamos de obtener,
pues ya se conoce la porción de papel necesario para las dis-
tintas cantidades de agua y como la uniformidad en la distri-
bución del añil en toda la superficie de aquel es absoluta,
basta dar a la persona encargada del lavado la cantidad ne-
cesaria, guardando la porción no utilizada para sucesivas apli-

117893



45 caciones. La manera de usar este papel es muy sencilla: basta
introducirlo en el agua y con una ligera agitación de ésta queda
teñido del color azul necesario, sin que pueda quedar partí-
cula alguna del añil que perjudique tiñendo con exceso de inten-
sidad algunas porciones de la ropa; por lo tanto se caracteriza
el procedimiento hasta hoy no conocido en España y cuya intra-
50 ducción solicitamos;

1ª.- Por su sencilla aplicación.

2ª.- Por su utilización exacta y precisa sin que se des-
perdicie cantidad alguna.

55 3ª.- Por que se evita con su empleo los puntos y manchas
con exceso de color que obligan en la mayor parte de los casos
a nuevo lavado y tratamiento de la ropa.

60 DESCRIPCION DEL PAPEL IMPREGNADO DE AÑIL.- El papel im-
pregnado por el procedimiento de la casa Carl Gunsser, de Alema-
nia, se sirve al comercio generalmente en rectángulos de 11 por
9 centímetros, debiendo utilizarse para la cantidad de ropa que
exige una familia regular durante una semana la cuarta parte
del rectángulo citado. Estas dimensiones pueden varias así co-
mo puede prepararse impregnando una sola de las dos superficies
del papel en lugar de las dos con que en general se prepara, si
65 así lo exigen los consumidores.

N O T A .

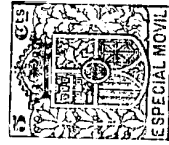
En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

70 1ª.- Utilización del añil impregnando papel por el proce-
dimiento de la casa Carl Gunsser, de Alemania y

2ª.- Se reivindica como objeto principal sobre el que ha
de recaer la patente de introducción que se solicita por diez
años en España.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que

117843



75

ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAPEL IMPREGNADO DE AÑIL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA CASA CARL GUNSSER & MERZ DE ALEMANIA PARA UTILIZARLO CON VENTAJA EN SUSTITUCION DE LOS ANTI-LES EN BOLSAS O POLVOS QUE HASTA HOY SE EMPLEAN EN ESPAÑA PARA EL BLANQUEO DE LA ROPA AL LAVARLA".

80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de 4 hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 28 de Abril de 1930.

Constante Angulo
Miguel Ruiz